

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El 20 de junio de 2017, este diputado recibe contestación a la pregunta con respuesta escrita al Gobierno con número de expediente 184/12182, en la que no se refleja la información solicitada con fecha 4 de mayo de 2017, por lo que formulo las siguientes preguntas:

- ¿Se va a aplicar algún tipo de sanción o de qué forma va a impedirse que se vuelvan a hacer este tipo de campañas que incitan al odio?
- ¿Ha recibido esta campaña financiación pública?
- ¿Con qué autorización han contado y quien la ha concedido?
- ¿Qué aportaciones económicas recibió esta Organización en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016? ¿En concepto de qué recibieron este dinero público?

En el Congreso de los Diputados, a 28 de junio de 2017



EL DIPUTADO

ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/IG/ovr-466